

ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009370	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2009/222	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009392	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2009/223	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009382	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2009/279	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009364	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2009/280	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Jaén, 26 de marzo de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2010, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la puesta de manifiesto del expediente que se cita.

Debe decir:

«Anuncio de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento del P.I. denominado "Soleá" núm. 40.612.»

ANUNCIO DE 29 DE MARZO DE 2010, DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN DE LA PUESTA DE MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE A DON MICHAEL REIMAR MÜLLER.

Sevilla, 14 de abril de 2010

Habiendo resultado infructuosa la notificación de la puesta de manifiesto del expediente en el recurso de nulidad interpuesto por don Michael Reimar Müller, en nombre y representación de la mercantil «Müller Consult, S.L.», en relación con la providencia de apremio derivada de la liquidación número 0162290068085 por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, girada por la Oficina Liquidadora de Marbella en el expediente ITPAJDOL-EH2911-2005/16799, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para que sirva de notificación de la puesta de manifiesto citada.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 6 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando trámites de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegros recaídos en los expedientes que se citan.

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núms. 18-20, 3.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Interesada: Nace Comunicación, S.L.L.
Dirección: C/ Méndez Núñez, núm. 1, 2.º D, 21003, Huelva.
Expediente: R. 38/09 (RS.0005.HU/04).
Acto notificado: Trámite de audiencia procedimiento reintegro.
Plazo: 15 días.

Sevilla, 29 de marzo de 2010.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.

Interesada: Tránsito Creativo, S. Coop. And.
Dirección: C/ Roque Barcia, 7, 4.ºD, 21003, Huelva.
Expediente: R. 27/09 (RS.0047.HU/04).
Acto notificado: Trámite de audiencia procedimiento reintegro.
Plazo: 15 días.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CORRECCIÓN de errata del Anuncio de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento del P.I. denominado «Soleá» núm. 40.612 (BOJA núm. 70, 13.4.2010).

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, se procede a su rectificación:

Donde dice:

«Anuncio de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento del P.I. denominado "Soleá" núm. 40.162.»

Huelva, 6 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones